

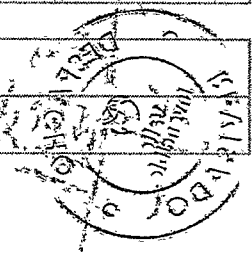
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	356341
Número de orden de compra a modificar:	99120

Entidad compradora:	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Nombre del solicitante:	Omar David Castelblanco Suárez
Proveedor:	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-28 10:44:49



Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-28	2023-03-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92752	DOT ADMTVOS	CDP-3700002572	CDP	3700002572

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado casual para caballero.	590.0	Unidad	91523.48	CDP-3700002572	53998853.20

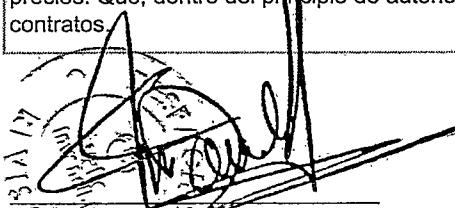
2	dtv03--IVA	1.0	Unidad	10259782.11	CDP-3700002572	10259782.11
---	------------	-----	--------	-------------	----------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Con base en lo expuesto por los contratistas y dado que dichas solicitudes de prórroga obedecen a situaciones que no tienen control por parte de ellos ni por parte de la Secretaria de Educación Departamental, dado que son inconvenientes del mercado, se prórroga la orden de compra; dado que, con ella, se lograría el cumplimiento total del contrato sin tener afectaciones en cantidades ni en los precios. Que, dentro del principio de autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos.



Firma ordenador del gasto
Nombre: ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ

Documento: 361952.737



Firma de proveedor
Nombre: ÁLVARO LONDOÑO LONDOÑO

Documento: 70.126.406